

NOTA PREVIA

Estimados compañeros y compañeras:

Primeramente queremos dar las gracias por la masiva respuesta a la consulta hecha en los seminarios. Sé que las fechas no eran las idóneas por lo que agradecemos el esfuerzo doblemente.

Esta nota previa al cuadernillo pretende explicar algunas de las decisiones tomadas a la hora de elaborar el cuadernillo. Nuestro interés es aclarar cualquier duda a este respecto así que si tras la lectura del mismo queda alguna no duden en consultar durante las próximas semanas. Pasamos ahora a explicar los pasos seguidos:

Tras el vaciado de los correos recibidos (*e-mails*, fax, manuscritos...) nos encontramos ante una situación compleja: por un lado, muchos de ellos abogaban por volver al cuadernillo aprobado el curso 2005-2006 que no pudo realizarse; por otro, muchos se decantaban por un número limitado de las líneas del cuestionario entregadas en la última reunión de coordinación (las que obtuvieron mayor puntuación fueron las líneas 1, 4, 11, 15, 18, 19, 20 y 22. Es decir, ocho de veinticinco). La justificación de cada una de estas posturas ha sido muy importante para la decisión finalmente desarrollada.

Las razones aportadas para mantener el cuestionario anterior fueron, en síntesis, tres: se había trabajado ya un año con él, se había consensuado tras un duro período de consultas y, por último, no se veía práctico cambiar ahora cuando dentro de dos años estaríamos inmersos nuevamente en un cambio educativo. Esta última razón no fue tenida en cuenta por dos motivos:

- 1) En la reunión de octubre se trató y se aprobó la necesidad de equilibrar los contenidos de lengua y literatura actualmente desequilibrados en la prueba.
- 2) En la reunión de enero informamos que a tenor de lo que sabíamos de las futuras transformaciones, la prueba que plantearíamos podría servir (con mínimas adaptaciones) para el cambio que se avecina.

Por tanto el cuadernillo pasado y las nuevas líneas serían la guía de elaboración de la prueba. Hacer convivir ambas perspectivas en un mismo espacio ha sido el fondo de nuestro trabajo: el respeto al trabajo hecho y la necesidad de reformular la prueba. Los siguientes epígrafes pretenden resumir el proceso:

- El cuadernillo se creó como híbrido para incluir una pregunta de literatura que no tuviera un carácter anecdótico como hasta entonces (la figura literaria). En ese sentido se preparó una batería de preguntas por género literario teniendo como referente la obra leída en el aula, no el texto de la prueba (expositivo-argumentativo). Esto permitía la variedad de géneros en las preguntas de literatura. También establecer un temario morfosintáctico y léxico-semántico resumido (para el tiempo de la prueba) así como un modelo de comentario expositivo-argumentativo cerrado.
- Para evitar que un cambio como el planteado (reemplazar el texto expositivo-argumentativo por un texto literario para poder incluir una pregunta de literatura “real”) supusiera un trastoque excesivo en las prácticas docentes, se han intentado

respetar las pautas de valoración y corrección de años anteriores adaptándolas mínimamente.

- La nueva prueba pretende no sólo equilibrar los contenidos de lengua y literatura, también comprobar la capacidad de análisis, reflexión, argumentación y expresión. El comentario crítico sobre un tema sacado del texto propuesto y el resumen de dicho texto son piezas esenciales para ver esa madurez en acción. Por eso hemos antepuesto (en negrita) una pequeña guía teórica a esas partes de la prueba. Como podrán comprobar, los criterios de corrección son casi los mismos.
- En cuanto al texto nos hemos visto en la obligación de limitarlo a un género por prueba puesto que de las seis obras cada seminario puede escoger indistintamente, por género, una. Si tuviéramos que poner una prueba con dos géneros como mínimo (para mantener la variedad del cuadernillo pasado) el alumno/a se encontraría con cuatro textos con dos opciones y, por tanto, con dieciséis preguntas a elegir entre lengua y literatura. Esto confundiría más que ayudaría a los que se presentan a su primer examen PAU. Al tener dos textos del mismo género la elección sería menos engorrosa (y la variedad estaría entonces en las opciones A y B que tienen que contestar al estilo del modelo actual).
- Las preguntas de literatura combinarán el cuadernillo pasado con una pregunta de temática más libre para que el alumno/a pueda exponer un punto de vista interpretativo propio, tal y como se explica en el nuevo cuadernillo. Serán dos a elegir una.
- Las preguntas de lengua serán dos a elegir una y los criterios de corrección se mantienen.
- En la primera quincena de septiembre enviaremos algunos ejemplos concretos (entresacados de las obras) de comentario crítico, resumen y preguntas de literatura, aunque pueden servir como adelanto (para las preguntas de literatura y tema de comentario crítico) los entregados en las coordinaciones de octubre y enero.

Somos conscientes de las dudas o problemas que puede generar un cambio que se ha intentado minimizar en todo lo posible. Por esta razón durante los meses de julio y agosto pueden escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: queroneatfe@hotmail.com o al teléfono 664-59-09-38 (Pepe)

Gracias a todas y todos. FELIZ VERANO.

PAU

LENGUA

CASTELLANA Y

LITERATURA

CURSO 2006-2007

ÍNDICE

- 1.- Estructura de la prueba**
- 2.- El resumen**
- 3.- El comentario crítico-ideológico**
- 4.- Morfosintaxis y cuestiones léxico-semánticas**
- 5.- Literatura**

1.- Estructura de la prueba

Se presentarán **dos textos del mismo género pertenecientes a las distintas obras seleccionadas (TEXTO 1 y TEXTO 2)**; cada texto tendrá dos opciones (OPCIÓN A y OPCIÓN B) de las que el alumno debe elegir una.

Cada opción se compondrá de las siguientes partes:

-Resumen común a las dos opciones: **1 punto**

-Comentario crítico común a las dos opciones: **3 puntos**

-Morfosintaxis y cuestiones léxicos-semánticos: **3 puntos**

(Se propondrán dos cuestiones en cada opción para elegir una. La primera de ellas se formulará siempre sobre aspectos morfosintácticos, y la segunda podrá formularse, asimismo, sobre aspectos morfosintácticos o sobre aspectos léxico-semánticos)

-Literatura: **3 puntos.**

(En cada opción se formularán dos preguntas para elegir una)

En las dos opciones (A y B) de cada texto sólo variarán las preguntas de morfosintaxis y literatura.

El texto será literario.

2.- El resumen

El resumen persigue tres objetivos:

Discernir en un texto la idea central que vertebra el texto (discriminación de lo esencial frente a lo secundario del texto)

Comprender y sintetizar la exposición de esa idea central por parte del autor:

- Fidelidad al contenido expresado por el autor (sin añadidos)**
- Finalidad o motivo de dicha idea**
- Si es pertinente, destacar la organización del texto (párrafos, intervenciones, estrofas, versos)**

Redactar un nuevo texto en el que, independientemente de la forma en la que la idea central ha sido expuesta por el autor, la redacción sea clara y concisa, evitando la paráfrasis o la valoración personal. Se recomienda el uso de la tercera persona.

Criterios de corrección del resumen

Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

1. Que sea fiel al texto original.
2. Que recoja con objetividad sólo los contenidos principales del texto de partida.
3. Que no incluya información que no conste en el texto original.
4. Que no incluya valoraciones ni juicios personales.
5. Que sea proporcional. Se recomienda que en ningún caso la extensión del resumen sobrepase un tercio de la del texto propuesto.
6. Que no repita literalmente secuencias y enunciados completos del original, razón por lo que no es recomendable el uso de muletillas como “El autor dice...”, “El texto trata de...”, etc.
7. Que se redacte de una forma personal.
8. Que sea un nuevo texto con las propiedades de la coherencia, la cohesión y la corrección.

Del punto que se le asigna al resumen dentro de la calificación global de la prueba, se distribuye de la siguiente manera: **0’50** puntos para los criterios 1 a 5, y **0’50** puntos para los criterios 6 a 8, que constituyen los tres criterios que recogen las recomendaciones dirigidas a la adecuada redacción del nuevo texto o texto del resumen.

3.- El comentario crítico del texto.

El comentario crítico de un texto es, sobre todo, un ejercicio de posicionamiento argumentado por parte del lector. Este posicionamiento argumentado se basará primeramente en el análisis del tema solicitado tal y como lo expone el autor o el personaje (o personajes), para después confrontarlo con las ideas propias del alumno/a. Esta labor de cotejo crítico busca destacar los conocimientos, juicios

propios, opiniones e ideas que sobre el tema defiende y sustenta el alumno/a con o contra lo expuesto en el texto.

A partir del texto seleccionado, se señalará en la prueba un aspecto concreto presentado por el autor o un personaje (o personajes). Este aspecto concreto será el tema (o tesis de partida) sobre el cual se desarrollará el comentario. Tendrá relevancia y actualidad.

Por otro lado, y no menos importante, la redacción del comentario (el punto de vista defendido por el alumno/a) debería estar estructurada y organizada internamente de forma clara. Esto quiere decir que aparte de las características de cohesión, coherencia y corrección, el comentario podría organizarse de la siguiente manera: una primera parte en la que se exponga la relación entre las ideas del autor (o personaje) en el texto seleccionado y el tema solicitado, sin caer en el comentario literario del texto, la paráfrasis, el resumen o la información manualística (contexto histórico, de la obra en la producción del autor, cuestiones relacionadas con el género al que se adscribe...), salvo que sea relevante para apoyar la argumentación del alumno/a, como, por ejemplo, un léxico caracterizador, imágenes destacables, posición ideológica, moral o existencial del autor (o personaje).

La segunda parte se centrará en el desarrollo de las ideas y posiciones del alumno/a respecto al tema pedido, tomando como referencia las expuestas por el autor (o personaje). Estas pueden ser utilizadas de dos maneras (dependiendo del texto seleccionado): bien como punto de partida para una reflexión libre, bien como eje de la argumentación. En ambos casos, es muy importante la selección de argumentos, su ordenación (principales, secundarios) y la búsqueda de hechos que ilustren o soporten la reflexión crítica.

En último lugar, a modo conclusivo, una valoración personal final en la que el alumno/a puede cerrar la tesis defendida o poner de relieve la posición del autor o del personaje (originalidad, actualidad o falta de actualidad, sus valores éticos...).

Criterios de corrección del comentario crítico

Se valorarán positivamente los siguientes aspectos.

1. Adecuada interpretación del tema propuesto:

Reconocimiento de argumentos y refuerzos utilizados por el autor del texto.

Relevancia y actualidad del tema.

2. En el caso de que la opinión de los alumnos sea contraria o diferente a la manifestada por el autor en torno al tema solicitado del texto, es preciso confrontar razonadamente ambos pareceres:

Argumentos que rebaten la visión ofrecida por el autor.

Propuesta de otra alternativa.

Argumentos que refrendan esta otra alternativa.

3. En el caso de que la opinión de los alumnos no difiera con respecto a la del autor, es necesario justificarlo, pero evitando la paráfrasis textual como único medio:

Argumentos adicionales o razonamientos aportados por los alumnos.

4. En el caso de que los alumnos no se muestren absolutamente en contra ni absolutamente a favor de los planteamientos del autor, o bien haya afirmaciones en el texto con las que se muestran conformes y otras con las que no, siempre es esencial aportar las razones de uno y de otro sentir:

Argumentos adicionales a favor del autor.

Argumentos que van en contra.

5. La coherencia y la cohesión expositivas del comentario.

Coherencia:

Adecuada organización del texto.

Las ideas deben sucederse de forma lógica.

Cohesión:

Uso apropiado de los procedimientos léxicos.

Correcta estructuración sintáctica de los enunciados.

Uso debido de los conectores y marcadores textuales.

Correcta utilización de los signos de puntuación.

6. La corrección ortográfica.

7. El grado de adecuación al registro empleado. Para la consecución de este objetivo, es preciso evitar:

El *tú* generalizador.

El léxico coloquial, vulgar o del argot.

Las palabras baúl.

Las proformas lexicales y los comodines.

Los anacolutos y otros solecismos.

Notas importantes:

- Obsérvese que en la relación de criterios o de objetivos no se valoran ni los aspectos lingüísticos ni los aspectos estilísticos del texto que se comenta.

- Puesto que el ejercicio del comentario crítico persigue como fin esencial medir la madurez expositiva y la capacidad reflexiva de los alumnos, y puesto que el correcto uso de la lengua es un aspecto que se valora en las demás cuestiones de la prueba, al bloque constituido por los criterios 1, 2, 3 y 4 se le asignan **1'5** puntos, mientras que al bloque constituido por los criterios 5, 6 y 7 se le asigna **1'5** puntos.

4.- Morfosintaxis y cuestiones léxico-semánticas

(Se propondrán dos cuestiones –en cada opción- para elegir una. La primera de ellas se formulará siempre sobre aspectos morfosintácticos, y la segunda podrá formularse, asimismo, sobre aspectos morfosintácticos o sobre aspectos léxico-semánticos).

Cuestionario de morfosintaxis:

PRONOMBRES Y DETERMINANTES DEMOSTRATIVOS, POSESIVOS E INDEFINIDOS

1. Extraer de determinada parte del texto los pronombres y determinantes demostrativos, posesivos e indefinidos (o las variedades que se encuentren), identificarlos, describirlos, señalar su función sintáctica y comentar su valor textual.

La identificación consiste en observar la clase o la variedad a la que pertenece cada uno. En el caso de los posesivos, se añade, además, si son formas apocopadas o átonas, o formas plenas o tónicas.

La descripción debe incluir el comentario sobre el género y el número de cada forma.

En el comentario del valor textual, es necesario hablar de la deixis y del referente textual al que remite o al que sustituye cada una de las formas. Consiguientemente, se incluye un breve comentario sobre el valor de la cohesión que establecen estas piezas.

Asimismo, cabe hablar, en el caso de los pronombres, del valor estilístico de evitar las repeticiones.

PRONOMBRES RELATIVOS

2. Extraer de determinada parte del texto los pronombres relativos, describirlos,

señalar su función sintáctica y comentar su valor textual.

La descripción debe incluir un comentario sobre el género y el número de cada forma.

En el comentario del valor textual, es necesario hablar de la deixis y del antecedente al que remite o al que sustituye cada una de las formas. Consiguientemente, se incluye un breve comentario sobre el valor de la cohesión que establecen estas piezas, por un lado, con respecto a sus antecedentes, y, por otro, como conectores o enlaces que unen una principal con una subordinada.

PRONOMBRES PERSONALES

3. Extraer de determinado fragmento del texto los pronombres personales, describirlos, señalar cuál es su función sintáctica y comentar su valor textual.

En la descripción se alude al género, al número y a la persona. También debe aludirse a la variedad: átono o tónico.

En el comentario del valor textual, es necesario hablar de la deixis y del referente al que sustituye cada una de las formas. Consiguientemente, se incluye un breve comentario sobre el valor de la cohesión que establecen estas piezas. Asimismo, cabe hablar del fin estilístico de evitar las repeticiones.

EL SUSTANTIVO

4. Hablar de la formación del género y del número de determinados sustantivos del texto y comentar el fin que tales morfemas constitutivos cumplen en los enunciados donde se encuentran.

En lo que respecta al fin -la concordancia-, es importante que se observe qué elementos del enunciado están concordando en género y en número con los sustantivos por los que se pregunta.

5. Indicar y comentar la función sintáctica o las funciones sintácticas que determinado sustantivo cumple en sucesivas oraciones. O bien, extraer los sustantivos de determinada parte del texto, e indicar y comentar las funciones sintácticas que desempeñan.

El comentario de la función sintáctica debe incluir las características de esa función, o los motivos por los que el sustantivo cumple la función correspondiente.

EL ADJETIVO

6. Extraer de determinada parte del texto los adjetivos calificativos que se encuentren en ella y explicar si poseen un valor explicativo o si poseen un valor especificativo y la finalidad de estos valores.

7. Indicar y comentar las funciones sintácticas que cumplen los adjetivos calificativos de determinada parte del texto.

El comentario de la función sintáctica debe incluir las características de esa función o los motivos por los que el adjetivo cumple la función correspondiente.

EL VERBO

8. Extraer de una parte del texto determinadas formas verbales personales, identificarlas y descomponer sus partes.

En la identificación ha de incluirse la indicación de la persona, el número, el tiempo, el modo y el aspecto de cada forma verbal, y el verbo al que pertenece.

En la descomposición han de separarse e indicarse la parte léxica y la parte morfológica.

9. Extraer de determinada parte del texto las formas verbales no personales, identificarlas y comentarlas.

En la identificación se incluye simplemente si son infinitivos, gerundios o participios.

En el comentario, las propiedades de cada forma no personal y el valor concreto que cada una posee en el enunciado donde se encuentra. Por ejemplo, en el caso del infinitivo, si posee un valor verbal o un valor sustantivo; en el caso del gerundio, si posee

un valor adverbial o un valor adjetivo, etc.

10. Comentario sobre el tiempo, el modo y la persona gramatical predominantes de los verbos de determinado fragmento.

Este comentario ha de elaborarse en relación con el tipo textual. En el caso de la persona, cabe añadir su relación con la función lingüística dominante en el texto.

EL ADVERBIO

11. Extraer y clasificar los adverbios de determinado fragmento del texto.

Justificar su uso, y, en su caso, el predominio de un tipo.

La justificación del uso y del predominio depende de cada caso.

12. Extraer de una parte del texto los adverbios y comentar la función sintáctica que cumplen.

El comentario de la función sintáctica incluye las características de esa función, o los motivos por los que cada adverbio cumple tal o cual función.

LOS NEXOS O ENLACES

13. Identificar los nexos o enlaces que unen diversas proposiciones de un fragmento del texto y explicar su valor oracional y textual.

La explicación del valor oracional incluye el tipo de relación que esos nexos establecen: coordinación o subordinación y sus variedades. Y la explicación del valor textual debe incluir un breve comentario de la cohesión.

14. Extraer e identificar los enlaces o conectores que, a su vez, sirven de marcadores textuales, y comentar su función textual.

La identificación ha de hacerse de acuerdo con la clasificación estudiada. Y el comentario de la función textual depende de cada caso.

LA ORACIÓN

15. Identificar y comentar los tipos de oraciones coordinadas que se ofrecen en determinada parte del texto.

En el comentario, se dan las características del tipo de coordinación. Por ejemplo, por qué se trata de una disyuntiva, o de una adversativa, etc.

16. Identificar y comentar los tipos de oraciones subordinadas que se ofrecen en determinada parte del texto.

En la identificación debe darse cuenta del tipo (sustantiva, adjetiva o adverbial) y de la variedad, o de la función sintáctica que cumple cada una (sustantiva de sujeto, adjetiva explicativa con función de adyacente, adverbial consecutiva con función de complemento circunstancial, etc.

En el comentario, se dan las características del tipo de subordinación. Por ejemplo, por qué se trata de una sustantiva, o de una adjetiva o de relativo y su variedad, etc.

CUESTIONES LÉXICO-SEMÁNTICAS.

17. Extraer de determinada parte del texto las palabras que son sinónimas, o bien, dada una palabra determinada del texto, extraer las que son sus sinónimos textuales, explicar por qué lo son, y justificar su uso de acuerdo con el contenido general del texto.

En la justificación del uso hay que tener presente, por un lado, que los sinónimos evitan la repetición de una misma palabra, y, por otro, si tales sinónimos constituyen palabras clave dentro del texto, es decir, si guardan una relación estrecha con el asunto principal del texto. Es más, la sinonimia es un recurso de cohesión textual.

18. Extraer de determinada parte del texto las palabras que son antónimas, o bien, dada una palabra determinada del texto, extraer las que son sus antónimos textuales, explicar por qué lo son y justificar su uso de acuerdo con el contenido general del texto.

En la justificación del uso hay que observar si tales antónimos constituyen palabras

clave dentro del texto, es decir, si guardan una relación estrecha con el asunto principal del texto. Asimismo, la antonimia es un recurso de cohesión textual.

19. Extraer de una parte del texto los términos que guardan especialmente una relación semántica con determinada palabra o que pertenecen a un mismo campo semántico, y justificar su uso de acuerdo con el contenido general del texto.

En la justificación del uso se incluye un comentario sobre la relación de tales palabras y el asunto principal del texto.

20. Definir mediante un enunciado dos o más palabras y justificar el uso de tales palabras dentro del texto.

En la justificación del uso se incluye un comentario sobre la relación de tales palabras y el asunto principal del texto.

Criterios de corrección de las cuestiones de morfosintaxis y léxico-semánticas:

1. Cuestiones de morfosintaxis. Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- a. La correcta identificación de las unidades y categorías gramaticales, y de sus correspondientes funciones sintácticas.
- b. En su caso, la adecuada caracterización y la distinción o clasificación de las partes que se indiquen.
- c. La idónea justificación del uso o del valor textual, o del predominio, según el caso, de las palabras, de los rasgos y de las estructuras que se señalen.
- d. La apropiada explicación de los fenómenos y procedimientos por los que se pregunte.
- e. La corrección expresiva (ortografía, cohesión y coherencia) de las respuestas.

2. Cuestiones de léxico y semántica. Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- a. La correcta identificación de sinónimos y antónimos y la adecuada justificación de su uso.
- b. La apropiada identificación de determinados recursos léxicos y semánticos (repeticiones y afinidades de significado) y la idónea justificación de su uso dentro del texto.
- c. La conveniente definición de palabras, siempre de acuerdo con el contexto, y la idónea justificación de su uso en el texto.
- d. El adecuado reemplazamiento de unas unidades textuales por otras que el alumno proponga con igual significado. Cuando se trate de frases y de enunciados, hay que tener en cuenta que no se trata de sustituir unas palabras aisladas por otras diferentes, sino de crear toda una nueva estructura.
- e. La corrección expresiva (ortografía, cohesión y coherencia) de las respuestas.

5.- Literatura

Lista de obras:

NARRATIVA

Miguel de Unamuno.- *San Manuel Bueno, mártir*

Gabriel García Márquez.- *Crónica de una muerte anunciada*

LÍRICA

Antonio Machado.- *Antología*

Pablo Neruda.- *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*

TEATRO

Federico García Lorca.- *La casa de Bernarda Alba*

Miguel Mihura.- *Tres sombreros de copa*

De esta lista de obras los alumnos deberán leer tres, una de cada género literario. La pregunta de Literatura de la PAU se formulará sobre alguna de las tres obras leídas.

Preguntas de Literatura:

Hay dos preguntas por opción. La primera pregunta estará centrada en aspectos genéricos de la obra a la que pertenece el texto (son las que están en **negrita** y numeradas con 1 y 2). Dicha pregunta consta de varios apartados (a, b, c, etc.) que servirán para orientar las respuestas de los alumnos.

La segunda pregunta se centrará en el texto seleccionado para la prueba.

En el examen de la PAU habrá dos cuestiones de literatura en cada opción (A y B) de las que el alumno deberá responder sólo a una.

PREGUNTAS

NARRATIVA

1. **Argumento y contexto**

a. Introducción.

Situación del autor en su época.

Marco histórico-cultural.

Etapas en la que se inscribe la obra.

b. Su idea de la novela (concepción de la novela).

Denominación de la tendencia narrativa a la que pertenece. Rasgos.

c. Breve resumen de la historia novelada.

d. El tema central.

2. **Perspectiva y técnicas narrativas**

a. La composición novelística (estructura).

b. Tipo de narrador.

c. Técnica narrativa.

Tiempo y espacio en la novela.

Caracterización de los personajes.

d. Lenguaje y estilo.

Uso del diálogo.

Variedad de registros.

Recursos estilísticos representativos.

LÍRICA

1. **Temas, motivos poéticos y aspectos estilísticos**

a. Composición estrófica.

b. Poética del autor. Identificación de la tendencia lírica a la que pertenece.

Rasgos estéticos e ideológicos.

c. Temas y motivos.

d. Recursos literarios.

2. Obra y contexto

a. Introducción.

Situación del poeta en su época.

Marco histórico-cultural.

Etapa en la que se inscribe la obra.

TEATRO

1. Obra y contexto social

a. Introducción.

Situación del poeta en su época.

Marco histórico-cultural.

Etapa en la que se inscribe la obra.

b. Género dramático.

Características formales e ideológicas.

2. Técnicas dramáticas y personajes

a. Estudio del tiempo y del espacio.

b. Análisis del diálogo y de las acotaciones.

c. Trama y acción dramáticas.

d. Caracterización.

Atributos físicos y morales.

Función del personaje.

ACLARACIÓN:

La primera pregunta de Literatura es la que está en negrita y precedida de los números **1** y **2**. A continuación se aclara qué es lo que debe responder el alumno (a, b, c, etc.). La segunda pregunta se hará sobre un aspecto concreto del texto seleccionado. En el examen de PAU, en la primera pregunta de literatura, sólo aparecerán estos enunciados:

En Narrativa:

1. Argumento y contexto

2. Perspectiva y técnicas narrativas

En Lírica:

1. Temas, motivos poéticos y aspectos estilísticos

2. Obra y contexto

En Teatro:

1. Obra y contexto social

2. Técnicas dramáticas y personajes

El alumno podrá responder a todos los subapartados de las preguntas (a, b, c, etc.) pero si responde al menos a dos de ellos de manera adecuada se le considerará la respuesta correcta y se le asignará la máxima puntuación.

De los 3 puntos de la pregunta de Literatura, 2 serán para el “contenido” y 1

para la “expresión”.

EJEMPLOS DE LA PRIMERA PREGUNTA DE LITERATURA

Pregunta de Literatura: La Narrativa. Conteste a una de las cuestiones siguientes:

- Argumento y contexto de la novela que has leído en tu centro.
- Perspectiva y técnicas narrativas de la novela que has leído en tu centro.

(Novelas: *San Manuel Bueno, mártir. Crónica de una muerte anunciada*)

Pregunta de Literatura: La Lírica. Conteste a una de las cuestiones siguientes:

- Temas, motivos poéticos y aspectos estilísticos del libro de poesía que has leído en tu centro.
 - Obra y contexto del autor y el libro de poesía que has leído en tu centro.
- (Libros de poesía: Machado. *Antología poética*. Pablo Neruda. *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*)

EJEMPLOS DE LA SEGUNDA PREGUNTA

- Señalar en el texto rasgos del movimiento o generación del autor.
- Papel que un personaje cumple en la situación seleccionada.
- Sentido de una descripción (narrativa), acotación (teatro) o título de un poema (lírica) en el texto.
- Comentario y finalidad de los términos con los que se describe un personaje, acción, objeto o sentimiento.
- Explicar la carga simbólica de una palabra en el texto.
- Las concepciones de un personaje o del autor sobre el mundo, el ser humano, el amor, el cuerpo etc. que aparecen en el texto.
- Razón de ser de una geografía, ambientación o conjunto de objetos en el texto.
- Principio estético, moral, religioso, intelectual, filosófico o ético autorial presentes en el texto.
- Dividir el texto en partes atendiendo a su contenido y justificando la respuesta.
- Discutir sobre un lugar común de la crítica a partir del texto seleccionado.
- Relación del texto con la obra en su conjunto o con otro momento señalado de la obra.
- Intencionalidad de un hecho lingüístico determinado del texto.
- Relación entre la estructura formal del texto y la situación reflejada en el texto.

Criterios de corrección de las preguntas de Literatura.

Puesto que la segunda pregunta dependerá especialmente del texto seleccionado los criterios serán los expresados arriba. La primera pregunta, sin embargo, atañe a conocimientos generales del alumno sobre la relación entre la obra leída (en su conjunto) y el género al que se adscribe por lo que la respuesta es menos libre. Se siguen, por tanto, criterios más ajustados. Así, se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

NARRATIVA:

Argumento y contexto

1. Una correcta, resumida y no muy extensa exposición de la situación del autor en el contexto histórico, literario, cultural que recoja los datos más relevantes y tópicos de la época así como la estética a la que pertenece y de la que pueda ser representativa la novela.

2. Una correcta y sintética mención de los rasgos y tendencias narrativas generales y particulares que presenta la novela.
3. La exposición correcta del argumento resumido completamente, coherentemente y con la expresión adecuada.
4. La definición atinada y bien expresada del tema o asunto central.

Perspectiva y técnicas narrativas

1. El análisis completo y coherente del entramado estructural de la narración, haciendo constar, además, con claridad y la adecuada terminología, el punto de vista o la postura del narrador frente a lo narrado.
2. El análisis completo y correcto de las perspectivas temporales y sus signos o indicios en el relato.
3. Una descripción correcta y concreta del marco ambiental, sus indicios y signos.
4. Una atinada definición levemente descriptiva de los personajes en sus dimensiones caracterológicas, empleando la terminología adecuada (principal, secundario, plano, redondo, funcional...)
5. El análisis de los diferentes estadios narrativos (narración, descripción, diálogo, monólogo interior, etc...) y los registros que denotan, junto con la relación y el análisis de los recursos estilísticos más relevantes, debidamente justificados y no sólo enumerados.

LIRICA :

Se valorarán positivamente la apropiada exposición y redacción de los siguientes aspectos:

Temas, motivos poéticos y aspectos estilísticos

1. El comentario sobre el reconocimiento y contenido de la ideología y el credo estético-lírico del autor y de su época ejemplificada en concreto.
2. La enumeración y análisis de los principales temas y matices temáticos, así como la estructuración de éstos en la obra sin caer en la paráfrasis.
3. El reconocimiento, análisis y función de los elementos que imprimen literariedad a la composición y la enumeración de los recursos estilísticos más relevantes del autor y su obra.

Obra y contexto

Se observarán los mismos criterios que se han asignado a la novela y el teatro.

TEATRO:

Obra y contexto social

Se aplicarán los mismos criterios que para la novela y la lírica.

Técnicas dramáticas y personajes

Se aplicarán los mismos criterios que se relacionan para la novela, con las variantes propias que se deben entender en una obra o texto dramático.

A modo de criterio general también será motivo de valoración y puntuación:

- . un uso correcto de la terminología analítica y crítica.
- . la expresión coherente, clara, ordenada y estructurada.
- . el rigor en los contenidos.
- . la concisión expresiva.